

# ¿NO DEBEMOS decir algo?

Desde que Hacienda envió al Congreso eso que llama la Reforma Fiscal, el Presidente Calderón ha insistido, en mi opinión de manera irresponsable, que ciertas empresas no pagan impuestos o no lo hacen correctamente.

Por ello, comenta que ya es hora de que paguen y muestren un porcentaje de los ingresos. Lo que no dice es que el impuesto se calcula sobre la utilidad fiscal y que, para determinarla, existen leyes que son emitidas por el Poder Legislativo.

Es común, sobre todo en México, dada la estructura de las leyes (les recuerdo que aquí se legisla mucho con misceláneas fiscales) que el causante busque defenderse de los impuestos que no son constitucionales y se ampare contra algunas disposiciones emitidas o busque lagunas fiscales y se defienda para pagar impuestos más justos. Pero no por eso los grandes causantes son defraudadores fiscales.

Ante estas declaraciones del Presidente, me llama la atención que nuestros organismos representativos se queden callados. Somos corresponsables, ya que esos supuestos causantes que no pagan impuestos están dictaminados en forma obligatoria para fines fiscales. Somos el instrumento que la Secretaría de Hacienda usa con todas las obligaciones y sin ningún derecho de nuestra profesión para fiscalizar.

¿Qué haría Hacienda sin el dictamen del contador público? Si no queremos una confrontación pública con el

Poder Ejecutivo –que como han atacado a la iniciativa privada no me preocuparía–, cuando menos deberíamos indicar a la Presidencia cuál es nuestra intervención en materia impositiva. A lo mejor hasta nos dan un diploma de agradecimiento.

La realidad es que las reformas fiscales no son más que parches a reformas anteriores. Parches que, al final de la historia, sólo aplican a los que toda la vida hemos llevado la carga fiscal. La falta de creatividad y la ceguera de nuestros representantes no los hacen ver ni siquiera en el mediano plazo. Todo es resolver el año que viene con medidas recaudatorias.

Ante la peor crisis de la historia reciente, ya no tendremos más divisas por el petróleo (ya nos lo acabamos) ni de nuestros paisanos. El desempleo sigue creciendo y la inversión extranjera se aleja debido a la inseguridad y la falta de garantías jurídicas. Si a eso agregamos los cambios de reglas fiscales cada vez que se vacía la caja de Hacienda, ¿qué seguridad pueden tener? Y para colmo, ahora las leyes tienen aplicación retroactiva (modificación del régimen de consolidación fiscal). Es una situación que, les aseguro, pondrá en serias dificultades a muchas empresas, incluso al borde de la quiebra. Aparte de todos los castigos por no pagar im-

puestos, por supuesto con el criterio de Hacienda, se afectará a los accionistas y consejeros con su patrimonio personal por las omisiones de la empresa.

Algo tenemos que hacer para que los representantes populares, a quienes nosotros elegimos y se supone son nuestros empleados, lleven nuestro sentir a las leyes. En efecto, hay muchos que no pagan impuestos: los que están en la economía informal. Que se supriman los sectores protegidos con regímenes especiales. Hacienda sabe bien quiénes no pagan; que vaya por ellos con todo, pero muchos están protegidos por la corrupción.

Como mensaje a los gobiernos, cuando una empresa sería está en problemas, lo primero que hace es suprimir gastos superfluos, vender activos improductivos e incrementar ingresos, pero de manera legal.

Dada la situación, no me dan ganas de seguir escribiendo esta pequeña contribución editorial y no sé si el Consejo Editorial de la revista quiera que siga escribiendo, pero si continúo haciéndolo será sobre temas que nada tengan que ver con leyes o gobierno. Es inútil seguir pidiendo que piensen en el país. Siguen viendo cómo seguir *llevando agua a su molino* para quedarse con lo poco que queda de México. ❁